EXPTE. D- 1676 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el 122° Aniversario de la fundación de la localidad de El Perdido, perteneciente al distrito de Coronel Dorrego, celebrado el 18 de abril del corriente.

ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Perdido (Estación José A. Guisasola) es una pequeña localidad del partido de Coronel Dorrego, en la provincia de Buenos Aires. Fundada el 18 de abril del año 1901. Se encuentra ubicada a 20 km aproximadamente de la ciudad cabecera.

Su fundación se corresponde con el año en que la empresa inglesa Ferrocarril del Sud es habilitada para construir una estación de trenes en la línea de Tres Arroyos, entre Aparicio y Coronel Dorrego. La estación se encontraba ubicada a la altura del establecimiento rural "La Flor de El Perdido" cercana al cauce del arroyo "El Perdido".

Inicialmente, en el año 1928 y durante 69 días la estación ferroviaria fue denominada Francisco Meeks, posteriormente este nombre fue reemplazado por el de José Antonio Guisasola, finalmente, en el año 1986 se estableció "El Perdido" como nombre de la localidad.

Funcionan la Delegación Municipal, la Unidad Sanitaria Dr. Pedro J. Testani, el Club Atlético y Recreativo Progreso, el Centro de Jubilados y Pensionados, el Jardín de Infantes N° 902, Constancio C. Vigil, la Escuela Primaria N°4, Escuela Secundaria N° 3, Biblioteca Popular José A. Guisasola, la Agrupación Gaucha Los de Fierro, la Comunidad Capilla La Asunción, la Comunidad Evangélica, Unión de las Asambleas de Dios y el Destacamento de Bomberos Voluntarios.

Desde el año 2008 descendientes de los Alemanes del Volga realizan sus festejos tradicionales cada año.

Las distintas instituciones que conforman la localidad de El Perdido son espacios de educación, atención, cuidado, socialización, reciprocidad y solidaridad, ocio y recreación, generadoras de identidad que mantienen las tradiciones de nuestra nación.

El Perdido es un pueblo rural, los locales ofrecen alojamientos rurales que brindan calidez, contacto con la naturaleza y productos regionales, actividades recreativas como paseos en sulky, caminatas y safari fotográficos.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En su aniversario, se reúnen frente a la Delegación Municipal, autoridades, representantes de las distintas instituciones y locales para conmemorar a los primeros pobladores y festejar.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.